ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 3.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.20 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cia., rue de la Grange Batelliére 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 12 de Junio de 1897 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV—Núm. 9,616

Almanaque

Hoy sábado 12—Santos Juan de Sahagun, y Gitolfo, arzobispo.—*Témpora. Ayuno.*

Van 162 dias transcurridos, faltando 203 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.

Cuarto creciente (5.° dia.)

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Labor parlamentaria

Las dos ramas del Cuerpo Legislativo celebraron sesion ayer.

La de Representantes se reunió para dar satisfaccion á las muy laudables exigencias del diputado don Francisco García y Santos, quien se habia manifestado muy opuesto á la idea de suspender la sesion con motivo de la conferencia de Sanarelli, fundándose en que no era un hecho excepcional el descubrimiento del microbio de la fiebre amarilla.

Al mismo tiempo daba satisfaccion la Cámara á los deseos del diputado Perea, quien en dias anteriores pidió que el asunto de los ferrocarriles del Oeste marchara á todo vapor. Ayer los señores diputados sancionaron la nueva concesion, pero no fueron muy pocos los que dijeron que *nones* y se quedaron sentados cuando llegó la hora de votar.

Nuestros lectores desearán saber los apellidos de estos padres de la patria, y no vemos mayor inconveniente en complacerlos. Hélos aquí:

Diaz, Chucarro, Barbot, Perez Martinez, Lecueder, Devincenzi Costa Gutierrez, Espalter, Vidal, Sierra, Mendez, Zavalla, García y Santos, Barros.

El Honorable Senado entre tanto, acometia con resolucion un proyecto de prórroga de las sesiones ordinarias presentado por el doctor Carlos María Ramirez. Se votó y se aprobó.

En breve comenzarán los honorables senadores á ocuparse de una interesante cuestion: la supresion de la defensa libre.

Publicamos en otro lugar el informe de la Comision de Legislacion á propósito del proyecto que fué remitido por la Cámara de Representantes. No ha habido unanimidad de opiniones en el seno de la Comision. El doctor Ramirez, por lo pronto, se halla en discordia radical con la mayoría que aconseja la supresion de la defensa libre, y segun tenemos entendido, algun otro firma discorde en parte.

La Asamblea General se reunirá hoy á pedido de las Comisiones de legislacion de ambas Cámaras.

Estas quieren que salga del seno de la Asamblea un par de legisladores que haga posible formar una mayoría en la cuestion de la destitucion de catedráticos, histórica ya por el tiempo transcurrido.

Veremos quienes resultan agraciados con estos nombramientos.

Ecos del banquete á Sanarelli

EL BRINDIS DEL DOCTOR VISCA

Antenoche nuestros taquígrafos situados algo lejos del doctor Visca no pudieron seguirlo en el brindis que á pedido general pronunció.

Ahora, recurriendo á los datos de uno de los concurrentes al banquete que ocupaba un asiento próximo al doctor Visca, podemos ofrecer á nuestros lectores una idea muy aproximada de lo que dijo el distinguido médico.

Pido al doctor Sanarelli antes de yo hablar, un brindis conmigo, un recuerdo en este instante solemne para saludar á su amigo el doctor Roux y esto le procurará un sueño reposado y reparador trayendo á la memoria así á su correligionario en bacteriología. Despues de esto hablaré, luego que un holandés aquí presente, nos hable en buen francés, pues necesito eso antes para hablar del gran francés que está á la cabeza, en lo mas alto, y con razon en esta fiesta, segun veo en el *menu* que tengo aquí presente. (*Potage Pasteur*).

(Enseguida habla el señor Van der Heyden y en su discurso hace larga referencia á los beneficios reportados por el gran Pasteur y por sus estudios no solamente en la medicina sino tambien en infinidad de industrias, artes, etc. Y como tambien hiciera referencias á Napoleon, el doctor Visca recordó las siguientes palabras:)

Que ese mismo Napoleon; pero Napoleon el Grande, no el *petit*, el solitario de Santa Elena que aun desde allí conmovía á la Europa, este, dijo el hombre mas equilibrado de su época, fué tambien un benefactor de la humanidad pues en este mismo mes de Junio; pero en 1807, y casi en el mismo dia hace justos 90 años, dictaba el gran hombre no solo los Códigos sinó que desde su cuartel general ordenaba y reglamentaba él mismo las bases de un concurso científico, decretando las condiciones en órden escrita, é instituyendo un gran premio tendente á curar el crup; y esto precisamente á consecuencia de la muerte inopinada, prematura del hijo de la reina Hortensia, que era su heredero, sobrino y ahijado, con quien se entretenia Napoleon oyéndose llamar, *mon oncle papa Bibiche*; bruscamente arrebatado en pocos dias, este predilecto niño por el *crup*. Interrogado por Napoleon el sabio clínico Corvisart de qué habia muerto su idolatrado ahijado, contesta Corvisart: de una enfermedad horrible é incurable, el crup.—Incurable!! dice Napoleon ¡Sabed que esta palabra es cruel para la humanidad y vergonzosa para la ciencia! Esto no puede ser... y organiza Napoleon el concurso y ochenta y tres memorias se presentan; pero el crup no se cura, á pesar de algunas menciones honoríficas y uno ó dos premios.

Era necesario esperar 90 años, hoy mismo, á ese otro francés, con cabeza napoleónica tambien y de igual inspiracion por lo mismo, para realizar los deseos de aquél; era preciso esperar á Roux, á ese por quien acabamos de brindar con el doctor Sanarelli, su amigo; ese bienhechor actual, efectivo bienhechor *en potencia*, técnicamente hablando. Y si ahora, hoy ese mismo Napoleon viese la obra de Roux diria al canciller aleman; *Monsieur, no es la force qui prime le droit, c'est la science qui prime le canon, le force; la science qui prime le canon.*

Un hurrah, pues, de gratitud entusiasta á Roux y á sus amigos y correligionarios de laboratorio.

Ahora, el doctor Sanarelli, ese ciudadano, ose etrusco, de esa tierra privilegiada por su intelectualidad, pues ya contaba doce Repúblicas confederadas 15 siglos antes de Cristo, ese ilustre *italiano* telúricamente hablando, *francés* intelectualmente hablando, es tambien *uruguayo*, bacteriológicamente hablando. Es pues un ciudadano ítalo-franco-uruguayo.

El jóven doctor Sanarelli deja su pátria un dia, y se despide de Valsalva, y se despide de Lancisi y de Malpighi y tambien de Morgagni, discípulo de aquél, de este gran maestro que diserta sobre trozos filosóficos á diez y seis años y preside sociedad de sabios á 23 y dice adios tambien á aquél Acquapendente de Padua, maestro del inglés Harvey, quien descubrió la pequeña circulacion, é inmortalizóse éste despues con la grande circulacion; que da tambien un adios eterno, quizá, á Mascagni, su más íntimo compatriota, pues este tiene su mausoleo en la Catedral de Siena con la inscripcion «el hombre de los linfáticos»; y saluda finalmente al mismo flamenco Vesalio el del diagnóstico del aneurisma aórtico en vida y que por lo mismo va al destierro y muere en isla africana naufragando; y dice Sanarelli adios á muchos otros compatriotas ilustres, y sobre todo adios á ese napolitano Cirillo, bienhechor tambien de la humanidad, que destina toda su inmensa fortuna á obras de beneficencia, y quien primero usa el ungüento gris para el *mal francese*, y según los franceses el *l'onguent gris pour le mal napolitain*, y que finalmente se hace colgar antes que realizar vil traicion á sus amigos.

Un hurrah pues al gran Cirillo!

Sanarelli vé otros grandes en otra tierra, realiza otras aspiraciones y va á Francia, á la pátria de Jussieu, de Voltaire, Diderot y D'Alembert, á la pátria donde pensó Descartes y Pascal el de las secciones cónicas á 14 años y donde habló Bossuet y Mirabeau, á la pátria en fin de los que escriben con letras de bronce los derechos de la humanidad (Castelar lo ha dicho). Saludó á la pálida figura de Bichat, que escribe su «Anatomía General» en el *cabaret*; ni se ocupa siquiera de Magendie, ni de Lisfranc y apenas de Ambroise Paré aplicando el primero la ligadura arterial; y saluda apenas á Claudio Bernard precursor de Pasteur, y va á la calle d'Ulme á ver al viejo químico donde se estudiaban ya *les infiniment petits*, y allí Pasteur, que ya era fuerte en craneología (amigo de Broca), apenas vió el cráneo greco-romano del jóven Sanarelli dijo: *cet italien me convient!.. Il irá loin, il cerra les infiniment petits, il cerra des toxines même des antitoxines, etc etc* y Sanarelli desde entonces quedó en el Instituto Pasteur al lado de Roux, Metzchnikoff y otros. Es pues ya ciudadano francés intelectualmente hablando... y así preparado, llega á fundar nuestro Instituto de Higiene Experimental y hoy festejamos sus primeros esfuerzos para descubrir el bacillus icteroide del tifus americano y tambien sus toxinas y antitoxinas que seguramente deberá encontrar, convirtiéndose entonces en otro bienhechor de la América, pudiendo decir luego.—con Darsy, Ministro de Instruccion Pública en Francia en ocasion semejante á esta: «Coincidencia y feliz para la América; un audaz genovés la descubre, otro italiano Botta, poeta, historiador y médico, escribe su primera y mejor historia sobre su independencia; otro le impone su nombre, Américo Vespuccio florentino, Etrusco tambien, como el doctor Sanarelli: luego el principio de Monroe tiene un dique modificarse así: la América de los americanos, politicamente hablando y tambien de los italianos intelectualmente hablando.

Un hurrah un brindis pues á estos italianos: un hurrah al doctor Sanarelli!—(Grandes y prolongados aplausos).

El señor Alejandro Talice, adherido al banquete al Dr. Sanarelli, no pudo concurrir por una indisposicion de última hora. Se proponia expresar allí algunas ideas á las que dió forma escrita. No habiendo tenido ocasion de llenar sus deseos, reproducimos los conceptos con que se asociaba á la admiracion que suscita en todo el mundo el descubrimiento de su eminente compatriota:

«Quiero agradecer á esta hospitalaria tierra en nombre de la colectividad italiana y en el de nuestra pátria los espléndidos y merecidos homenajes que ella tributa en este momento á nuestro ilustre conciudadano doctor José Sanarelli.

Es con verdadero orgullo, ¿para qué negarlo? que el ya célebre bacteriólogo haya visto la luz en aquella tierra bendita que ha sido y continúa siendo la pátria de los grandes benefactores de la humanidad. Es allá que Flavio Gioia dá al navegante el hilo de Ariana, para tener derrotero seguro en todo tiempo, de dia y de noche, en el gran laberinto de la inmensidad de los mares y desde entonces no quedará de la tierra playa desconocida.

Es allá que Galileo descubre el péndulo, de donde, se deriva la medida del tiempo, el reloj, el cronómetro, complemento de la vida de los pueblos y del navegante que encuentra la medida segura para calcular las distancias longitudinales que recorre á través del globo.

Es tambien Galileo que inventa el telescopio con cuyo instrumento se rompen los estrechos límites del universo entonces conocido, dando proporciones infinitamente mas vastas á la obra del Creador, sembrando de innumerables estrellas y sistemas, la hasta entonces estrecha capa del firmamento.

Los cables eléctricos que nos hacen oir al minuto las palpitaciones de toda la humanidad, la traccion eléctrica que permite aprovechar todas las fuerzas de la naturaleza acumuladas en la caida de las aguas en su descenso hacia el mar, el transporte de estas fuerzas á grandes distancias, la luz eléctrica, el teléfono, el fonógrafo, el cinematógrafo y todas las invenciones que seguirán brotando del inextinguible manantial de la electricidad, derivan directamente de las revelaciones de los italianos Galvani y Volta.

¿Estos los descubridores de los problemas científicos, ¿Qué podrá decirse de los descubrimientos geográficos? Colon y su obra llenan eternamente el mundo de admiracion y grandeza.

Sin embargo, talentos como el de Sanarelli, nos llenarian igualmente de orgullo, aunque no pertenecieran á nuestra misma sangre; las obras de los sabios de los grandes benefactores no tienen patria, pertenecen á la humanidad.

Hablamos de Colon. *Liceat parva componere magnis* como decian los latinos si es lícito comparar cosas grandes á cosas relativamente menos grandes, si acercamos hechos y épocas lejanas á fechas y acontecimientos de hoy, podrá encontrarse cierta analogía entre los acontecimientos que ligaron Colon á España con los que ligan la República Oriental al doctor Sanarelli.

Colon ofrece á España su audacia de experto marino y su talento de sabio geógrafo, con su persuasion de la redondez de la tierra. Con tal premisa encontrar el levante, caminando hácia el poniente no era mas que un simple corolario.

España presta á Colon sus carabelas, sus hombres y su tesoro y el gran Continente Americano cuyos límites se extienden del uno al otro polo, sepultado en el silencio desde miles y miles de siglos, surge de las aguas maravillando al mundo, futuro benefactor de toda la raza humana y cuna de futuras nacionalidades que envidiará la vieja Europa por su riqueza, por su extension, por su poderío y por el espíritu de verdadera fraternidad democrática cuyo aleteo flotará sobre ellas desde el Estrecho de Baffin al Estrecho de Magallanes.

La República Oriental para precaverse de los continuos peligros en que se encuentra especialmente en las estaciones cálidas por las procedencias del Brasil, decreta la fundacion de un Instituto Experimental de Higiene y busca entre los que tienen fama de sabios en Europa, un hombre competente á quien confiaria su direccion. La fortuna favoreció á la República, indicándole digno de ocupar ese puesto á un modesto sabio, discípulo de Pasteur, que vivia tranquilamente en su Siena entregado á los trabajos de bacteriología que son su vocacion y su entretenimiento.

Sanarelli vino á fundar el Instituto Experimental de Higiene y el descubrimiento del terrible y temible microbio era decretado.

Apenas pisadas estas playas, la actividad del sábio profesor no tuvo un momento de reposo, atendiendo á la par á la edificacion del establecimiento, á la instalacion de los numerosos aparatos y á los estudios de microbiología, dotando en el mas breve tiempo posible á la República, de la Linfa Roux, obtenida en el mismo laboratorio que tantas víctimas ha ya arrancado al crup y á la difteria.

Pero apenas suceden en la Isla de Flores las primeras defunciones de la fiebre amarilla, importada en los buques procedentes del Brasil, corre en busca de los cadáveres, allá de donde todo el mundo huye y con sus bisturí los abre, llena sus frascos de líquidos, pedazos de vísceras, de músculos y vuelve á Montevideo con su peligrosa carga, tratando en el silencio de su gabinete con todo el caudal de sus conocimientos científicos, de descubrir el interesante problema.

El resultado de sus estudios ha sido un éxito casi seguro, casi infalible. Pero necesitaba una contra prueba y, reinando todavía en Rio Janeiro la terrible enfermedad, corre á aquella capital, penetra en los hospitales, examinando á los enfermos en todos los diversos focos del morbo, recoje deyecciones, descuartiza cadáveres en los cementerios, haciendo igual provision de materiales científicos y para colmo de comprobacion, se enferma de la misma fiebre que afortunadamente no lo mata. Vuelve á Montevideo, repite sus ensayos y sus experimentos y por fin, oh suprema satisfaccion del sabio!, encuentra que el fatal microbio existente en las víctimas de la Isla de Flores, es el mismo de las víctimas de Rio Janeiro y que los estragos que él causa en los organismos humanos, son los mismos que con el cultivo del microbio, se han causado en los animales inoculados en el laboratorio. Es así que ha podido gritar como Arquímedes: «Eureka».

Ya ese gérmen microscópico, ese delincuente que tantas víctimas ha causado á la humanidad, como un agente de policía que encuentra un malhechor por tanto tiempo buscado y lo sujeta por el cuello y por los brazos, Sanarelli tiene por fin en su mano el gran enemigo y podrá decirle «ya no habrá fiebre amarilla» y como justa medida del delito, segun las teorías Beccarianas, Sanarelli le infligirá la pena de ser agente terapéutico de la misma enfermedad por él producida.

El Dr. Sanarelli acaba de explicar en Solís cómo y por cuáles vicisitudes llegó á su portentoso y deseado descubrimiento.

En presencia del hecho, yo me limito á dejar correr mi imaginacion y á decir que ya la humanidad no presenciará las espantosas hecatombes que pusieron en luto á toda la República Argentina en la terrible epidemia que asoló Buenos Aires en el 1871. Ya no habrá en Rio Janeiro las decimaciones anuales de la poblacion, ni los cementerios flotantes del acorazado Lombardía que en menos de un mes sepulta casi por entero la tripulacion del buque, víctima de los deberes de la disciplina militar. Ya no reinarán las epidemias periódicas en Cuba, en Méjico, en Centro América, que alejan de aquellas fértiles playas al europeo sediento de trabajo y de bienestar.

La Europa y el mundo ya no temerán la invasion del terrible flagelo y las costosas y enojosas cuarentenas estarán suprimidas de hecho.

Problemas mas complicados todavía van á realizarse. El Brasil que iba poblando sus dilatados é inmensos territorios, por decir así, con la velocidad de la carreta antigua, los cubrirá ahora con brazos robustos, con la velocidad de los trenes relámpagos. Y si su extension geográfica igual á las cuatro quintas partes de Europa, era destinada á albergar 50 millones de habitantes entre siglo ó siglo y medio, talvez cumpla ese milagro en menos de un cuarto de siglo, y dentro de cien años contará ya con 100 millones de habitantes.

Los horizontes que deja entrever el descubrimiento de Sanarelli, son pues inmensos, de resultados imprevistos por la misma América y por el mundo antiguo; y es por esto que no hemos titubeado en comparar la obra del sabio doctor con la del gran navegante genovés: Como no se puede hablar de América y de su descubrimiento sin que se presente á la mente la idea de España y Colon, de Colon y España, así va á verificarse el mismo hecho cuando se lea la gran efeméride: Junio 10 de 1897 en Montevideo, capital del Uruguay, el profesor Sanarelli, fundador del Instituto Experimental de Higiene, lee en el teatro Solís su memoria anunciando al mundo el descubrimiento del microbio de la fiebre amarilla. Surgirán tambien entonces á la mente, las dos imágenes unidas de la República Oriental y del doctor Sanarelli, de Sanarelli y de la República Oriental.

Dichosa la Italia que ha podido dar á la América la sagrada llama de su génio transfundida en las grandes personalidades de Colon, de Américo Vespuccio y del doctor Sanarelli.

¡Señoras, en medio á cuáles contradicciones se desarrolla continuamente la atribulada humanidad!

De un lado los *Jenners*, los *Pasteurs*, los *Roux*, los *Kochs* y los Sanarellis arrancando á la ciencia los secretos, para salvar la vida á millares de seres, víctimas ya de terribles enfermedades epidémicas; del otro, los Krups y secuaces fabricando noche y dia instrumentos de guerra para destruir los seres humanos mas llenos de vida y en mejor desarrollo de sus organismos.

¡La guerra! La guerra quieren que sea necesaria porque es civilizacion y es progreso. En la eterna lucha por la existencia es ley fatal, la supervivencia del mas apto. La guerra nos dará entonces en los siglos futuros los mejores habitantes, porque las razas superiores se sobrepondrán á las inferiores, desapareciendo estas. De donde, la necesidad para cada nacion y para cada raza de luchar para no quedarse á mitad del camino; de donde el progreso universal originado por la guerra. En el mismo tiempo que horrorizan, se explican así los grandes duelos internacionales. Pero no tienen explicacion ninguna, ni marcan progresos de ninguna clase y solamente siembran luto y ruinas las guerras entre hermanos.

Señores, que el sol de la paz y de la prosperidad brille cuanto antes con sus rayos benéficos sobre este pedazo del jardin americano.

¡Viva la República Oriental!

¡Viva la Italia!

¡Viva el niño mimado de estas dos naciones hermanas: el simpático y eminente doctor Sanarelli!

Sobre renuncias de ministros

Muchos rumores corrieron ayer respecto de la actualidad política, resultando confirmados algunos de ellos, de que no puede hacerse mencion en la prensa debido á las prohibiciones establecidas.

Se repitió con mucha insistencia la version de que iban á presentar renuncia de sus cargos los ministros de Fomento y de Guerra. Ya en la noche se dió por cierta esta version hasta por personas amigas del general Perez y del señor Castro.

Tratamos de indagar lo que hubiera de cierto. Nuestras informaciones, de fuente muy autorizada, nos permiten decir que ninguno de los ministros habia presentado renuncia.

Contra la libertad de defensa

He aquí el informe de la Comision de Legislacion de la Cámara de Senadores en la campaña á que se refiere nuestro epígrafe:

PROYECTO DE LEY SANCIONADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Artículo 1.° No podrá proveerse por los Tribunales y Juzgados Letrados de la República ningun escrito que no lleve firma de letrado, salvo las excepciones siguientes:

1.° Los escritos de la parte que accione ó se defienda por sí misma.

2.° Los que tengan por objeto acreditar la simple personería en el juicio acusar rebeldía, pedir apremio, prórroga de término, publicacion de probanzas, señalamiento de vistas, su suspension y nombramiento de peritos.

Cuando la suspension de vistas, prórroga de término ú otra diligencia que se pretenda, se funde en causas que se refieren especialmente al abogado, deberá éste firmar el escrito.

3.° Los escritos y exposiciones que se presenten por las personas nombradas para el desempeño de algun cargo de oficio como administradores, depositarios, peritos y demas auxiliares de la justicia en el desempeño de su cometido.

4.° Los que se presenten en los Juzgados Departamentales, cuando no existan por lo menos dos letrados en el pueblo, villa ó ciudad en que aquellos tienen su asiento.

Art. 2.° Deróganse todas las leyes y disposiciones que se opongan á la presente ley.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo á 1.° de Abril de 1897. —*Alcides Montero*, presidente.—*Manuel García y Santos*, secretario redactor.

—

Comision de Legislacion.—Informe—Honorable Senado:—Vuestra Comision ha estudiado con detenimiento el proyecto remitido por la Honorable Cámara de Representantes sobre reforma de la ley procesal, en lo que se refiere á la libertad de defensa.

Aquella ley establece la mas amplia libertad bajo á ese respecto en las siguientes disposiciones:

«Artículo 105 del C. de P. C.—Los litigantes ya se presenten por sí ó por medio de apoderado ó procurador no necesitan firma de letrado; pero los jueces podrán exigirla si faltan al decoro ó perturban la marcha regular del juicio».

Art. 106 «Tambien podrán hacerse defender por quien quieran, aunque no sea abogado, debiendo en este caso conferirle poder en forma para que ejerza su personería en el juicio.»

Como se vé, todos los habitantes del país, nacionales ó extranjeros, están autorizados para demandar ó defenderse ante las Autoridades Judiciales de la República y aun para ejercer libremente la abogacía salvo las limitaciones siguientes:

1.° Para sacar los autos de la oficina (Art. 293 del C. de Procedimiento Civil).

2.° Para deducir el recurso extraordinario de nulidad notoria (art. 680 id.)

3.° Para informar *in voce* ante los Tribunales S. de Justicia (art. 729 id.)

Fuera de estas restricciones la ley no establece diferencias entre el letrado y el lego para ejercitar cualquiera accion ó gestion judicial, ya sea por razon del título académico, de la competencia, de la preparacion ó de la moralidad; unos y otros tienen igual derecho para gestionar en nombre propio ó ageno ante la judicatura, lo mismo en materia civil que en la comercial ó penal. Pero hay mas aun. Las disposiciones del Código de Procedimiento favorecen notablemente á los defensores no letrados. Con efecto, para ejercer la abogacía requiere el art. 113 de dicho Código:

«1.° Veintiun años de edad».

«2.° Estar inscrito en la Matrícula.»

«3.° No hallarse procesado por delito que merezca pena corporal».

«4.° No haber sido condenado por delito infamante».

En cambio, para ejercer la defensa no se requieren estas condiciones.

Existen otras exenciones en favor de los defensores no letrados, como lo demuestran las disposiciones legales que responsabilizan á los abogados.

«Art. 148. Los abogados son responsables á su cliente de cualquier daño ó perjuicio que les sean legalmente imputables.»

«Art. 150. Es prohibido á los abogados:

«1.° Patrocinar á una de las partes en 2.ª y 3.ª instancia cuando en la anterior hayan defendido á la contraria.»

«2.° Manifestar á la parte contraria los secretos de la suya en daño de esta.»

«Art. 151. Sin perjuicio de las penas en que los abogados incurrieren en los casos establecidos en el artículo anterior ú otros que importen delito, podrán ser corregidos en los casos siguientes:

«1.° Cuando en el ejercicio de su profesion faltaren de palabra, por escrito ó de obra al respeto debido á los magistrados;

«2.° Cuando en la defensa de sus clientes se produjesen en términos descompuestos ú ofensivos contra sus colegas ó contra los litigantes contrarios, sin requerirlo la necesidad de la defensa;

«3.° Cuando llamados al órden, en las alegaciones orales, no obedeciesen al magistrado;

«4.° Cuando alegaren hechos cuya falsedad se halle probada en los autos, ó dedujeren recursos expresamente prohibidos por la ley.»

«Art. 152. Las correcciones que pueden imponerse, habida consideracion á la gravedad de la falta serán:

«1.° Prevencion.

«2.° Apercibimiento.

«3.° Multa que no exceda de 200 pesos.

«4.° Suspension temporaria en el ejercicio de la profesion, impuesta por el Tribunal Superior de Justicia, en virtud de denuncia del Juez respectivo.»

Todas estas disposiciones reglamentarias de la profeccion de abogacía, no tienen efecto para los defensores judiciales no letrados, lo que importa un beneficio legal acordado á estos ó mejor dicho, una desigualdad establecida en perjuicio de los letrados.

Debe además tenerse presente, que la profesion de la abogacía implica diez ú once años de estudios universitarios, requeridos para obtener el diploma y la formalidad de juramento que obligatoriamente ha de prestarse ante el Superior Tribunal Pleno.

La ley de patentes á la vez establece un recargo mayor al abogado.

Existen pues desventajas evidentes en el ejercicio de la abogacía sobre la defensa, y hay responsabilidades mayores para el abogado y prohibiciones que no afectan ni limitan á los defensores judiciales.

Este criterio de la legislacion, es doblemente arbitrario, si se observa que solo lo ha adoptado con relacion á la abogacía, mientras que las demás profesiones liberales, la medicina, la ingeniería, etc. gozan de ciertos fueros aquí, como en todas las naciones civilizadas.

Cuando se incorporaron las disposiciones precitadas al Código de Procedimiento, ya una ley especial, llamada de Abogacía libre habia declarado en 1874, que para abogar ante los Tribunales y Juzgados de la República no se exijiria mas requisitos que el título ó poder que acreditara la personería del litigante y esta ley especial habia sido derogada por otra de 3 de Marzo de 1876 que no fué promulgada debido á los acontecimientos políticos que todos conocen y que dieron por resultado el Gobierno del coronel Latorre.

Posteriormente se intentaron varias reformas, que escollaron ante un mal entendido culto á la libertad.

Un concepto erróneo de ese principio ha producido una irritante desigualdad entre el gremio de los defensores judiciales, legos y el foro.

Se ha confundido la *reglamentacion* con el *ataque* á la libertad y de ahí que hayan quedado subsistentes aquellas disposiciones legales á pesar de los inconvenientes y de los gravísimos perjuicios que han ocasionado en su práctica.

En nuestro estado social la reglamentacion de todas las manifestaciones de la libertad individual forma una trabazon necesaria al amparo del derecho y á las conveniencias públicas, que por lo demás no daña ni entorpece su desarrollo ni su progreso.

En las sociedades modernas á cada paso hallamos una regla á la que deben ceñirse nuestros actos, en los frecuentes contactos de la vida.

Las profesiones liberales especialmente, se hallan reglamentadas para su conveniente ejercicio, y por otra parte, el órden, el decoro, las funciones públicas, imponen restricciones que podrán ser en teoría anatematizadas, pero que lejos de perjudicar, producen beneficios sociales que forzosamente refluyen en favor del individuo mismo.

No puede pues confundirse un ataque á la libertad con una regla para su uso. Se atacaría la libertad, si se estableciese el derecho de ejercer determinadas profesiones exclusivamente en favor de ciertas clases sociales; pero no hay tal ataque si se dictan disposiciones á las que deben ajustarse *todos* los que pretenden desempeñar públicamente una profesion liberal.

Vuestra Comision halla tan equitativo esto último, como injusto lo primero, y arbitrario nuestro régimen actual por el que, á título de libertad, se recarga y un gremio ilustrado sometiéndolo á una concurrencia desigual y atentatoria.

La libertad de los asociados termina donde hiera el derecho ageno. De ahí, que el Estado como regulador es quien establece las reglamentaciones necesarias para la proteccion del derecho social, tratando que no haya menoscabo de la libertad individual, y protegiendo á un tiempo los intereses generales á los que pueda dañar aquella en susitimitadas expansiones.

—

Actualmente una larga experiencia nos da ancha base para juzgar con acierto los efectos de nuestra ley positiva con respecto á la libertad de defensa y Vuestra Comision se cree obligada á aconsejaros al respecto una prudente reglamentacion, conforme al proyecto de ley de la Honorable Cámara de Representantes.

Uno de los peores frutos que ha engendrado el régimen legal existente es la desconfianza en las garantías de la ley y de la justicia.

Todas las clases sociales, de uno á otro extremo del país, han sido heridas por esa desconfianza; mal gravísimo, cuyas funestas consecuencias escapan á toda apreciacion.

Nada es mas requerido que hacer de la justicia una verdad, del derecho una evidencia y una fuerza, de la garantía un hecho.

Nada es mas reclamado que la necesidad de vigorizar el sentimiento de la justicia, el respeto de la ley, la conciencia y la seguridad del derecho, para desarrollar las fuerzas sanas de la produccion de un país, para dar ensanche saludable á la actividad individual, para facilitar transacciones, para impulsar capitales á la circulacion, para dar en fin, movimiento y vida á un cuerpo social que como el nuestro, parece hallarse afectado de parálisis.

El marasmo de la actualidad podrá obedecer á causas múltiples y complejas, pero no es menos cierto que una de las mas acentuadas y permanentes es el temor de la justicia; es decir, precisamente aquello que debiera ser el mas eficaz estímulante.

Nuestro imperfecto estado de cultura, segun lo demuestra la experiencia de la ley vigente sobre defensa judicial, obsta para que fructifiquen estos ideales teóricos por el momento y si hubiera llegado el caso, no es menos cierto que habria que nivelar las demás profesiones por espíritu de igualdad, así como equiparar al defensor y al abogado en vez de mantener diferencias tan arbitrarias como atentatorias.

Por de pronto, nuestro carácter de legisladores nos obliga á optar en presencia de males positivos y reales, entre una saludable reglamentacion de la libertad individual ó la consagracion de un principio teórico, para el cual fuerza es reconocerlo, no estamos aún preparados.

Sería insensato suponer que los ideales pueden implantarse sin hacer relacion de lugar y tiempo.

Ellos van guiando desde la cátedra al legislador que va incorporándolos paulatinamente á la ley positiva, á medida que encuentra una base de aplicacion.

Así lo enseña la ley histórica de una manera axiomática.

—

El derecho de defensa personal, derecho natural é inalienable, está asi mismo reglamentado y limitado en holocausto á las conveniencias sociales.

El Código Penal establece los casos en que puede hacerse uso de tan sagrado derecho, que puede decirse instintivo del hombre.

¿Y cómo ha de negarse al Estado la facultad de reglamentar la defensa de otros derechos menos importantes, con relacion á la vida humana?

¿Como ha de negarse la facultad de reglamentar la abogacía, el ministerio de la defensa, que es una funcion que puede llamarse pública?

La mision del abogado es demasiado árdua y delicada para que pueda ser confiada á cualquier hombre, incondicionalmente.

El doctor don Alejandro Reyes, notable jurisconsulto chileno, al definir la mision del abogado, decia:

«La tarea del abogado es la misma que la de la justicia: *hacer que se dé á cada uno lo que es suyo*. De manera que el que es amenazado injustamente en su propiedad, en su libertad, en su vida é en su honor, encuentra en la justicia y en nosotros proteccion y seguridad. No hay en la sociedad ningun ser débil y sin apoyo, perseguido por alguna pasion poderosa; no hay ningun derecho desconocido, ninguna libertad hollada, que no busque el patrocinio de un abogado que esté dispuesto á abnegarse por un interés que no le atañe.»

«Nuestra profesion tiene por bases la probidad, el trabajo y el desinterés.»

La libertad de defensa no podia prestar beneficios dado nuestro estado social, cuando no fueran los de utilizar en las tareas forenses algunas ilustraciones que no habian optado por un grado académico, si bien tenian plena suficiencia para ello.

Pero las leyes de carácter general no pueden ser fundadas en excepciones, sin correr graves peligros. Al amparo de aquellas disposiciones de la ley, los estrados judiciales fueron invadidos por elementos de todas las esferas sociales de la mayor heterogeneidad, que se lanzaron á dilucidar las cuestiones jurídicas unas veces sin preparacion, otras sin moralidad; y por todo ello es que suele verse como cosa corriente desde la irregularidad que entorpece y eterniza un pleito, originando gastos abultados á las partes, hasta la chicana, la procacidad y la insolencia esgrimidas como armas usuales de la contienda judicial.

Los que han desempeñado un cargo cualquiera en la magistratura son los que mejor han podido observar estos males, lo mismo que su magnitud; y á la vez, la imposibilidad de ponerles remedio por los medios que ofrece la ley vigente.

Tal vez la aglomeracion de escritos extensos, mal coordinados y confusos, que afluyen diariamente á los Juzgados y que imposibilitan al magistrado de hacer su lectura y estudio con detencion á fin de usar de la facultad contenida en el artículo 105 del Código de Procedimiento Civil; talvez una mala interpretacion de la ley ó un espíritu de complacencia ó debilidad es causa de la ineficacia del remedio legal, lo evidente es que los pleitos se hacen interminables y dispendiosos; que se dificulta la obra de la justicia y se debilitan así las garantías legales y judiciales, con detrimento considerable del interés público.

Por un lado la irresponsabilidad del defensor lego y por otro la ineficacia del remedio legal, es lo cierto que se ha desnaturalizado el resorte judicial.

No habria pues cordura á juicio de vuestra Comision si el legislador se mantuviera indiferente en presencia de los males del régimen actual, confiando en el remedio legal que se ha evidenciado ser de todo punto ineficaz.

Desde que no se garante préviamente el resultado de un pleito que compromete apenas incoado propiedades, establecimientos industriales ó comerciales cuando no mas valiosos y respetables intereses, exponiéndolos cuando menos á quedar paralizados ó minados en su crédito, se hace indispensable rodear de ciertas formalidades la instauracion de todo juicio á fin de no dejar expuestos tan legítimos intereses á las contingencias de cualquier asechanza que pueda producirse impunemente.

Las oficinas judiciales expuestas á la corruptela de una ilimitada concurrencia ávida de lucros, ofrecen peligros muy serios.

No puede decirse sensatamente que persistiría ese peligro de la misma manera, una vez que se reglamentara la libertad de defensa, puesto que fácil es darse cuenta que el mal habia de reducirse por lo ménos y los inconvenientes serian una excepción y no una regla, desde que los abogados afectan responsabilidades al juicio: su capital profesional y los legos nada absolutamente.

Se ha visto interponer demandas en las épocas de valorizacion, por sujetos absolutamente irresponsables y al sólo efecto de paralizar una operacion de venta, obligando á los interesados á entregar sumas más ó menos abultadas para el desistimiento, á fin de que los compradores siempre timoratos ante la duda de la bondad del título, no retirasen sus propuestas.

Esta especie de *chantage* se ha reproducido aquí con demasiada frecuencia y es por demás peligroso para que se deje subsistir con sus actuales facilidades.

Es abrumador tambien ver que el fallo de los jueces tenga que inspirarse en alegatos empíricos, incomprensibles á veces é irregulares y maliciosas otras, poniendo al magistrado en verdaderas torturas y perplejidades que no ocurririan cuando los debates se han llevado con competencia y altura.

Es á favor de este desórden sin duda que se produce fácilmente el error judicial.

La justicia es un santuario donde debiera encontrarse la formalidad y el respeto como elementos necesarios y en cambio vemos la irrespetuosidad, la malevolencia y la calumnia enlodando á cada paso á nuestros magistrados mas estimables.

En las naciones adelantadas la mision de la defensa está confiada de hecho ó de derecho á las personas de mayor competencia y probidad y es en tal forma que se conservan y vivifican los órganos de la justicia: de otra manera se relajan, ya sea en el concepto público ó en sí mismos, y hasta en los menores detalles del mecanismo de las oficinas.

—

La justicia ya se ha dicho, es un resorte público, una funcion que ya sea en la práctica como en la teoría, reside siempre en el Estado.

Es erróneo pues afirmar que la sociedad no tiene interés en que los pleitos privados se fallen bien ó mal. No; la sociedad tiene interés en que toda trasgresion del derecho sea reparada, en que los fallos sean acertados, en que la extorsion sea tan imposible como la sorpresa, en que la venalidad de los funcionarios ser tambien imposible y tiene á la vez interés en que disminuya el número creciente de pleitos que vincula ingentes capitales y grandes propiedades á la resultancia de pleitos interminables, impidiendo su natural circulacion.

El que aboga concurre á la realizacion de esa funcion pública de una manera directa, puesto que ilustra los puntos de derecho sobre que ha de producirse el fallo y en tal concepto fácil es comprender que es de todo punto irregular y peligroso confiar esa alta mision á la multitud.

Por otra parte, el derecho de defenderse no es lo mismo que el de ofrecer públicamente la defensa del derecho ageno; esta es una funcion anexa á la justicia, que desempeña el Estado.

En atencion á las consideraciones que preceden, Vuestra Comision cree deber aconsejaros la sancion del proyecto de la reglamentacion de la defensa, remitido por la Honorable Cámara de Representantes.

Despacho de la Comision, Junio 4 de 1897. —*C. de Castro.*—*J. J. Segundo*, discorde en parte.—*A. E. Vigil.*—*Carlos M. Ramirez*, discorde.—*Abel J. Perez.*

Los huéspedes brasileros y argentinos

Hoy parten en el «Clyde» para Rio Janeiro los distinguidos médicos brasileros que vinieron para asistir á la conferencia del doctor Sanarelli sobre la fiebre amarilla.

Los miembros del cuerpo médico de Montevideo se preparan á despedirles, acompañándoles hasta el embarcadero unos y hasta á bordo otros.

Ayer han regresado á Buenos Aires varios de los distinguidos médicos argentinos que con igual objeto nos han favorecido con su presencia. Hoy regresan los que han quedado prolongar su estadía. De igual manifestacion que sus colegas brasileños serán objeto.

Unos y otros dejan gratos recuerdos de su cultura, de su preparacion, de su inteligencia y de su sinceridad respecto al gran problema científico abordado y resuelto por el eminente director de nuestro Instituto Experimental de Higiene, honrándose al honrar en Sanarelli los destellos geniales que han revelado el origen de la terrible epidemia amarilla.

A todos esos médicos brasileros y argentinos nuestra cordial despedida y nuestro agradecimiento por haber contribuido con su presencia á las solemnidades y al esplendor de los actos realizados con motivo del gran acontecimiento científico de que ha sido teatro Montevideo.

El general Vazquez y su Estado Mayor

Anunciábamos ayer en nuestra edicion de la tarde la llegada del general don Eduardo Vazquez y la del general don Salvador Tajes al dar cuenta de la renuncia de ambos militares de los cargos de general en jefe del ejército del Sud y de jefe de Estado Mayor del mismo respectivamente.

Desde las 4 de la tarde comenzó á afluir concurrencia de amigos de estos jefes y de las personas que componen el Estado Mayor citado á la estacion central, con el objeto de saludar á los viajeros y de saber noticias de otros deudos ó amigos de campaña.

Poco antes de las 5 la policía hizo despejar la estacion, estableciendo guardias que mantenian al público á una distancia regular. Solo se permitia pasar á las personas que iban á salir en el ferrocarril.

El tren del Paso de los Toros no llegó tan pronto como se pensaba. Recien á las 6 penetró en la estacion. Algunas personas lograron permiso para pasar al anden.

Con los generales Vazquez y Salvador Tajes llegaron el segundo jefe del estado mayor del ejército del Sud coronel Lucas Rodriguez, coronel Christy, tenientes coroneles Héctor Vazquez, Patiño, Berro, secretario del general Vazquez, doctor Julio Magariños, mayor Palacios, Mancebo, Roldan, capitanes Vazquez, Pietra y todos los demas jefes y oficiales del Estado Mayor, la escolta del general Vazquez, etc, en total unos 150 militares.

La mayor parte conservaba el traje de la campaña mal tratado por los rigores de la estacion.

Cada cual tomó el camino de su domicilio, llevando sus equipajes.

Los generales Vazquez y Salvador Tajes conferenciaron anoche mismo con el ministro de la Guerra, en casa de este, segun es fácil suponer sobre las causas de las renuncias presentadas.

Gran cantidad de amigos visitaron anoche á los recien llegados.

Visitando los Corrales de Abasto

Se verificó ayer de mañana la visita á los corrales de Abasto en Santa Lucía, á que fué invitado por la Municipalidad el intendente municipal de Rio Janeiro doctor Werneck.

A las 8 de la mañana se reunian en la estacion del tren del Norte el doctor Werneck y sus colegas brasileros doctores Mendonça y Fajardo, los miembros de la Junta señores doctor Brian, ingeniero Serrato, doctor Vilaza, Canstatt, Folle, Labandera, Giuzceau Mertet, Quiñones, el secretario de la corporacion señor Benzano, el ingeniero Manuel García de Zúñiga, los diputados Nebel, García Santos y Cabral.

Un tren expreso les condujo en breves instantes hasta la Barra. Allí descendieron los paseantes, realizando una prolija visita á los Corrales y dependencias del establecimiento. En ese momento la matanza estaba en su apogeo y los distinguidos huéspedes pudieron apreciar el procedimiento que se emplea para el sacrificio del ganado, carga de la carne en los wagones, etc., pronunciando algunas palabras de aprobacion. El señor Folle, director de Abasto y Tablada, se encargó de explicar á los huéspedes las funciones y reglamentacion de aquel servicio público.

Despues de la visita á los corrales se llevó á los huéspedes hasta las orillas de la Barra donde disfrutaron el espectáculo pintoresco que se ofrece allí, pasando luego á una casa inmediata á la administracion, donde se sirvió un suculento almuerzo.

Al servirse el champagne brindó el doctor Brian saludando á los distinguidos huéspedes brasileros. Le contestó el doctor Werneck agradeciendo la galante hospitalidad de la Junta Montevideana y alabando los progresos edilicios que ha podido observar en esta ciudad en su corta estadía, de la que conservará gratos recuerdos.

Brindó despues el doctor Fajardo y le siguió el señor García Zúñiga con otro brindis en portugues que fué muy celebrado.

A las 12 1/2 p. m. los visitantes estaban de regreso en Montevideo.

Muy bien dicho!

Nuestro colega «El Bien» ha hecho, en su número de ayer, las siguientes reflexiones verdaderamente oportunas á propósito del descubrimiento del *bacillus Sanarelli* que tan riguroso incógnito habia guardado hasta hoy.

Dice así:

«EL DOCTOR SANARELLI Y LA ISLA DE FLORES—Cualquiera preguntara qué tiene que ver el doctor Sanarelli con la Isla de Flores, y atribuirá quizá la comparacion al hecho de haber encontrado el sabio profesor en el segundo caso que estudió allí, la base segura de sus investigaciones sobre el feliz descubrimiento de que dió cuenta ayer; pero no: el que nos hacia tal pregunta se referia al hecho de que el producido del lazareto estaria en razon directa del descubrimiento realizado, pues á menos microbios ó á menos fiebre amarilla, menos produciria aquella "fuente microbiana", con lo que resultará que la ciencia y la humanidad estarán de parabienes y con algun sentimiento, los que pasaban aquellas famosas cuentas de que tanto se ocupó la prensa hace algun tiempo.»

Tiene razon el colega, y en el entusiasmo con que ha sido recibido el descubrimiento del bichito ha tenido sin duda gran parte la idea que se expresa en el suelto transcripto.

Lo malo es que los del sindicato famoso que realizaba en la Isla sus hazañas, habia previsto ya el descubrimiento y renunciado desde hace algun tiempo á la mina.

Almuerzo de despedida

Hoy á las once tiene lugar en la Rottisserie Charpentier un almuerzo de despedida con que obsequian los médicos orientales que forman la Sociedad de Medicina á los colegas argentinos y brasileros que han venido á Montevideo para asistir á la conferencia del profesor Sanarelli.

Casi todos los médicos extranjeros emprenderán esta tarde viaje de regreso, despues de haber tenido oportunidad de presenciar el acontecimiento científico celebrado el lunes en el Teatro Solís.

El general Benavente

En el Ministerio de la Guerra hubo ayer mucho movimiento. Estuvieron conferenciando con el ministro el general Benavente jefe de Estado Mayor y el general Navajas.

El general Benavente conferenció tambien con el presidente de la República.

Se supo á última hora que habia sido nombrado general en jefe del ejército del Sud en reemplazo del general Vazquez, agregándose que el segundo jefe del Estado Mayor quedaria encargado de esta reparticion.

Tambien se hablaba de otros nombramientos importantes.

En el Hotel Central

En el salon de fiestas del Hotel Central tuvo lugar anoche el banquete con que los médicos brasileros doctores Lacerda, Ottoni Fajardo, Lutz, Mendonça y Prevost, retribuian el señor ministro del Brasil doctor Fialho el banquete con que les obsequió á su llegada. La mesa estaba decorada con elegancia y el saloncito resplandeciente de luces.

A las siete y media tomaron asiento los comensales, cuya lista es la siguiente:

Ministro del Brasil, doctor Sanarelli, señor Cónsul del Brasil, señor Cónsul Argentino, señor Presidente de la Sociedad de Medicina, doctores Mendonça, Laudares, Sa Valle, Arrizabalaga, Furquin Werneck, Lutz, Mercanti, Jambeiro, V. Ottoni, Morquio, Chapot-Prevost, Lacerda, Fajardo, Enrique Pouey, Pozzoni y señores Lemos y Poppo.

El banquete fué servido con arreglo al siguiente *menu* impreso en elegantes tarjetas:

Hors d'œuvre—Canapés de Caviar d'Astrakhan, Croutes de foie gras Régence.

Potage—Crême d'asperges á la reine Margot.

Poisson—Filets de Soles á la Dieppoise.

Entrées—Poulets de grain á la Brésilienne, timbales á la Lucullus.

Légumes—Choux-fleurs au Parmesan.

Roti—Dindonneau broche, Salade de Saison.

Entremets—Gateau Mandarin, Parfait á la Parisienne.

Vins—Rhin Heckheimer, Haut Sauternes, Chateau Leoville, Bourgogne Nuits, Champagne Roederer, Champagne Monopole, Café, Liqueurs.

Reinó durante el banquete la mayor animacion y la mas franca cordialidad. Al servirse el champagne se formularon elocuentes brindis. Sucesivamente fueron haciendo uso de la palabra los presentes, siendo objeto de las manifestaciones mas entusiastas el Dr. Sanarelli. Hablaron todos y hubo algunos que repitieron sus brindis. El doctor Lutz habló al final, á pedido insistente de sus amigos y no pudo menos de declarar que en su vida habia viajado mucho, habia surcado diversos mares y sufrido recias tempestades, pero que nada de eso igualaba el huracan de brindis y discursos que se habia desatado en aquel momento.

El doctor Lutz fué muy festejado por esta hiperbólica alusion que daba idea, no obstante, de la atmósfera expansiva que reinaba en el banquete y de la necesidad que imponia la expresion de sentimientos é ideas nobles y levantadas entre los que gustosos anotamos referencias muy honrosas para nuestro país y su intelectualidad, justamente retribuidas por los compatriotas que allí se encontraban á los distinguidos huéspedes brasileros.

La fiesta terminó despues de las 11 de la noche.

Líneas telegráficas

He aquí los datos recogidos anoche sobre el estado de las líneas telegráficas:

Línea del Platino Brasilero. Comunicó á las 6 p. m. que la línea telegráfica á Paysandú se ha restablecido. Habia estado bien hasta Fray Bentos. Mal en adelante.

—Telégrafo Oriental: Bien.

Telégrafo Nacional: Mal á Rivera.

En igual estado la línea del Ferro-carril.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Brasil

Rio Janeiro, 11—Cambio 7 25/32.

—Los diarios se expresan en términos entusiastas sobre el descubrimiento del profesor Sanarelli.

—La Comision Directiva de la Asociacion Comercial ha celebrado la anunciada conferencia con el ministro de Hacienda.

—Conferenciaron ayer tambien el ministro norte americano señor Thompson y el general Cerqueira ministro de Relaciones Exteriores y el ministro de Hacienda respecto al tratado de comercio y de navegacion á celebrar entre Estados Unidos y Brasil.

—Siguen corriendo rumores que hasta ahora resulta infundada la noticia sobre el combate de Canudos.

—El *Jornal do Brasil* critica que en las actuales circunstancias sea un secretario de la Legacion el que represente la República del Uruguay ante el gobierno del Brasil.

—*O Paiz* publica el retrato del doctor Sanarelli y las adhesiones de las eminencias científicas brasileras al ilustre sabio italiano.

—Háblase de una inminente crisis ministerial.

Del Paraguay

Asuncion, 11—Llegó el vapor Centauro.

Hoy salen Sajonia y Vulcano con un cargamento de madera.

Hace tres dias que se espera el vapor Ladario é ignórase la causa de la demora.

—Las cámaras van á declarar obligatorio el sistema métrico decimal.

El gobierno recibió invitacion de asistir al congreso científico que tendrá lugar en esa el año próximo.

—Los tribunales declararon fraudulenta la quiebra de Aguirre y Ca. Varios de sus acreedores pidieron que Pereyra Casal, actual gerente del Banco Agrícola, sea declarado solidario del fallido por haber anteriormente participado en las utilidades de la casa.

Asuncion, 11—Los alumnos de la Escuela Nacional piensan fundar un periódico, que llevará por título *La Juventud*.

—La Comision de la Cruz Roja Oriental agradeció en elocuentes frases la actitud del Gobierno de la prensa y del público que correspondieron con entusiasmo á sus propósitos.

—*El Pueblo* dice que con motivo del tercer aniversario de la caida del gobierno de Gonzalez, se bebió champagne en palacio y cree que no está lejana la época en que el partido liberal festejará el triunfo de la causa.

—Cambios sin variacion.

Las fiestas del jubileo

Londres, 11—En el programa de las fiestas que tendrán lugar en honor del jubileo de la reina Victoria está comprendida una magnífica revista naval que tendrá lugar en la rada de Spithead, á la cual asistirán 150 buques de guerra.

En Sud Africa

Londres, 11—Un telegrama del Cabo anuncia que las tribus negras que se encuentran en las fronteras de la Colonia del Cabo están en este momento en gran agitacion y se teme un serio movimiento insurreccional.

Las autoridades militares toman medidas precaucionales.

Sucesos de Oriente

Constantinopla, 11—Nótase en esta capital un gran movimiento entre la poblacion musulmana.

Créese que está preparándose entre dicha poblacion una gran manifestacion de fanatismo musulman con objeto de influir sobre el gobierno de la Sublime Puerta acerca de las condiciones para la conclusion de la paz con el gobierno griego.

Londres, 11—En los centros diplomáticos de esta capital y segun informaciones tomadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, se puede asegurar que las grandes potencias se han puesto definitivamente de acuerdo acerca de las condiciones en las cuales debe ser firmada la paz entre los gobiernos de Turquía y Grecia.

Dícese que serán mantenidas las bases primitivamente fijadas.

Londres, 11—El *Standard* publica hoy noticias de Corea anunciando que los espíritus están muy excitados y que témese seriamente que estalle otro movimiento revolucionario.

El *Standard* acusa á agentes secretos rusos de ser los autores de este movimiento.

El Shah de Persia

Paris, 11—Un telegrama dirijido por el señor de Chavigne de Balloy, ministro de Francia en Teheran, al ministro de Relaciones Exteriores anuncia que el Shah de Persia salió hoy de esta capital con destino á Francia para cuidar su salud.

Es muy probable que dicho monarca se establezca en Vichy.

Proceso de Lutzow

Berlin 11—El abogado encargado de la defensa de Lutzow en el célebre proceso que acaba de ser juzgado ha declarado que iba á pedir al Tribunal Supremo, revisar el proceso que ha terminado con la condenacion de su cliente.

Los desórdenes en Vicenza

Roma 11—Algunos miembros del partido radical comentando los últimos desórdenes que han tenido lugar en Vicenza, han declarado que los únicos culpables eran los miembros de la municipalidad, quienes por sus opiniones demasiado clericales han excitado á la mayor parte de la poblacion. A esta hora la calma está completamente restablecida.

Nota de la Agencia Havas

El telegrama de esta mañana anunciando la derrota de las tropas inglesas resultó equivocado en el punto en que ocurrió el hecho pues es en la frontera del Afghanistan en las posesiones inglesas.

El combate duró varias horas y las tropas inglesas combatieron heroicamente pero fueron obligadas á retirarse á causa del gran número de enemigos.

En el Ministerio de Colonias háblase de un inmediato envio de fuerzas británicas para castigar á los autores de la matanza y es probable que al mismo tiempo Gran Bretaña tome posesion de los territorios ocupados por la tribu culpable.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 11—Un café chantant calle Pedro Mendoza 901, en la Boca, derrumbóse esta mañana. Resultaron 10 personas heridas, algunas de gravedad.

—Anuncian de Salta que se ensayará en breve en esa provincia el cultivo de la yerba. En caso de dar resultado, se hará el cultivo en gran escala.

—Según *El Diario* el Ejecutivo piensa reservar la interposicion de sus buenos oficios en favor de la paz uruguaya para cuando lo juzgue oportuno. Esto aplazamiento equivaldria á un fracaso para la mocion del doctor Irigoyen votada ayer por el Senado.

—*El Diario* sostiene la idea de que algunos personages radicales ván á reformar el partido y hacer otro de oposicion á la candidatura del general Roca.

Cree que en caso de realizarse ese pensamiento una gran masa de ciudadanos hoy independientes se afiliará á él.

—La cámara de diputados terminará hoy la discusion de la cuestion de San Luis.

Rechazará seguramente el proyecto del diputado Daract.

—En las antesalas del Congreso, dícese que se presentará una interpelacion al ministro de relaciones exteriores acerca de los repetidos atentados de la soberanía nacional por parte de los gefes en esa República.

—Presentóse al Ministerio del Interior unas propuestas para el arrendamiento de los diques de carena. Uno de los proponentes es el señor Nicolas Mihanovich. Las bases son un término de arrendamiento de 10 años abonándose mensualmente 5000 pesos oro. Las tarifas serán de 15 o/o menores que las del dique Cibils de esa y para los buques de guerra se establecerá 25 o/o de rebaja. La casa Mihanovitch ofrece las garantías que el gobierno considere necesarias.

Buenos Aires, 11—El gobierno santafecino declaró que hará un servicio íntegro de la deuda interna pagando puntualmente; niega que se hayan vendido nuevos títulos.

—Tiempo muy frio y fresco.

—A las doce y media entró al dique de carena el vapor *Regina Margherita* remolcado por los vapores *Maldonado* y *Dolorato*, de la casa Mihanovich y el vapor *Condor*.

La marejada obstaculizó su entrada que se retardó dos horas.

El *Regina Margherita* entró con la proa empavesada saludado por entusiastas aplausos del público. Abordo iban el ministro de Hacienda y su esposa, el comandante del crucero italiano *Umbria* y los señores Lavarello, Mihanovich, Solari, Oliva, etc.

—Anoche llegó aquí la cabalgata militar de oficiales de la guardia nacional del Rosario, que salió de allí el dia 8. Llegaron en buen estado.

—Realizóse esta mañana la manifestacion de aprecio al decano de la Facultad de Derecho doctor Obarrio, formándola varios profesores y unos 400 alumnos. El jóven Padillas, y el señor Mujica Farias hablaron en términos muy elocuentes contestando el doctor Obarrio y agradeciendo muy emocionado la demostracion.

Buenos Aires 11—La cámara de diputados reunióse hoy. Dió solucion á la cuestion de la intervencion nacional en San Luis. Fué aprobado el dictámen de la mayoría de la comision negando la intervencion en defensa de la legislatura de aquella provincia. 25 diputados votaron por ese despacho y 19 en contra.

—El ministro de hacienda y el doctor Escalante ocúpanse del estudio del presupuesto para el año próximo.

—Han llegado á Concordia las torpederas Bathus y Número 5, encargadas de ayudar á vigilar la frontera.

—Espérase el 15 al capitan Domecq García, que viene en el vapor Nile.

—Falleció en Catamarca Juan Andrés Leiva, guerrero de la Independencia. Perteneció al ejército de Belgrano. Tenia 106 años de edad.

Buenos Aires, 11.—Todos los órganos de la opinion se ocupan de la mocion del doctor Irigoyen habiendo gran espectativa por saber cual será la actitud que asumirá el P. E.

El domicilio del doctor Irigoyen fué muy visitado por personas que desean presentar sus felicitaciones á tan distinguido hombre público que en su discurso de ayer dió una prueba acabada de su reconocido tacto diplomático y brillante, razonada y hábil oratoria, consiguiendo se sancionara sobre tablas la mocion.

—Anoche á las 11 llegaron los excursionistas de la cabalgata militar salida del Rosario á objeto de demostrar la resistencia del caballo argentino. Hicieron el trayecto en 72 horas sin mudar caballo.

—Nicolas Mihanovich presentó una propuesta al ministro del Interior para el arrendamiento de los diques de carena por el término de 10 años ofreciendo 5000 pesos oro mensuales debiendo cobrar el 15 o/o menos que las tarifas de los diques uruguayos teniendo los buques de guerra de la nacion el 25 o/o de rebaja. La propuesta pasó á informe del ministro de Hacienda.

ULTIMA HORA

En Marruecos

Tanger, 11—Hace poco el sultan habia mandado un fuerte destacamento de tropas para combatir á unas tribus sublevadas contra su autoridad. Las tropas de dicho monarca han enviado á éste como trofeo las cabezas de cinco de los jefes rebeldes.

Inundacion

Viena, 12—Telegrafían de Szegedin que el rio Theiss ha desbordado inundando dicha ciudad. Las casas ya han sido destruidas por la fuerza de las aguas, los estragos materiales son considerables. No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Las fuerzas europeas en Creta

Paris, 12—Asegúrase en el ministerio de relaciones exteriores que la presencia de las tropas europeas en la isla de Creta es todavía necesaria y no tiene otro objeto que asegurar la conservacion del órden.

Preparativos para el jubileo

Londres, 12—Telegrafían de Chelsea que el príncipe Arturo duque de Connaught pasó revista ayer de las tropas coloniales británicas que vinieron á Inglaterra expressmente para asistir á las fiestas del jubileo de la Reina Victoria.

General Lachambre

Madrid, 12—Llegó á esta capital procedente de Manila, el general Lachambre.

COMERCIALES

Buenos Aires, 11—El maiz morocho superior viejo se ha cotizado á 4.60; bueno á 4.10; nuevo á 4.50; amarillo superior viejo á 3.75; bueno á 3.60; regular á 3.50, superior nuevo á 3.80, regular á 3.65; trigo frances superior consumo en el Oeste á 11.50.

El trigo frances y tuselas bueno en el Oeste á 10.75; regular consumo á 10.40.

La semilla de lino se vendió en depósito buena á 9.00; semilla de alfalfa superior á 3.61.

Las lanas cruza lincoln se han vendido de 7.30 á 7.50; mezcla á 6.50; fina de 5.80 á 8.

Los cueros lanares estacion consumo se han hecho de 64 á 46; desechos estacion á 27, corderitos á 2.30.

Los cueros vacunos livianos se han pagado á 10, 9.80, 9.60, 9.50 y 9.40, los pesados á 9, 8.80 y 6.50, becerros á 9; nonatos á 8; los de potro á 5.10, 5 y 4.90.

Las cerdas de potro se han realizado á 15, 14.50, 14 y 13.50.

Se han vendido 40.000 kilos de lana, 375.000 de maiz, 160.000 de trigo. Las entradas alcanzaron á 529.525 kilos de maiz y 60.800 de trigo. Los precios por novillos gordos han oscilado de 48 á 58 peniques, novillos carne gorda pesos 40 á 46, novillos buenas carnes pesos de 33 á 37, vacas gordas pesos 34 á 38, vacas carne gorda pesos 29 á 33, vacas buenas carnes pesos 7 á 13.

Los capones mestizos lincoln para embarque se han vendido de 8.50 á 9, para frigorífico de 6.20 á 7.50, rambouillet y lincoln de 5.50 á 6.30, rambouillet de 4.30 á 5.70, las ovejas rambouillet se hicieron de 3.30 á 5.30, barrigas á 3.80, corderos á 3.

Amberes, 11—El tipo B lana peinada ha bajado 3.87 1/2 francos en ventas á término.

Londres, 11—El maiz por vapor en este puerto se han vendido dos cargamentos á 13 chelines rye terms. Sin operaciones en trigo ni lino.

Amberes, 11—El maiz T. C. se vende á 7 3/8.

Buenos Aires, 11—Oro, al contado, 295 30.
Oro, para fin de mes, 295.
Cédulas 8 o/o, al contado 17.40.
Cédulas G Nacionales, al contado, 83.70.
Consolidada Santa Fe, al contado, 38.80.
Certificados Banco Provincia, al contado, 33.20.
Puerto Buenos Aires, al contado, 20.
Banco Español, al contado, 120.50.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 81.
Banco Comercio, al contado, 86.50.
Mercado de Frutos, La Plata, al contado, 2.70.
Muelle Catalinas, al contado, 8.20.
Id id para fin de mes 8.40.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 8.20.
Cambios: sin variacion.
Sale Golondrina II.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Junio 11 (4 p. m.)

Apertura . 295.00 | Clausura . 295.00

Londres, 11 (á las 12 m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 40.25 %.

Londres, 11 (á las 2.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 40.50 %.

Londres, 11—(á las 5.20 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 40 %.

DEL MAR Y DEL RIO

Movimiento de buques—Salidas para ultramar: Bremen y escalas, vapor aleman Sonnemburg, con frutos del país, de tránsito, despachado por Christophersen hnos.

Bremen y escalas, vapor aleman Wittekind, con pasajeros y frutos del país, despachado por J. R. Schwartz.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Para mayor claridad

Una ley interesante

CRUZ ROJA

DIA COMERCIAL

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Día 11 de Junio

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

El general Polavieja en Madrid

Cámara de Representantes

Datos diversos

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200.000 00

DIRECTORIO

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis... Calle Maciel... [illegible]

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará... el día 7 de Junio de 1897... [illegible]

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito ... Integrado ... Fondo de reserva ...

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira letras de cambio sobre ... Londres, Paris, Berlin, ... Génova, Italia, Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre... [illegible]

Demas puntos del Brasil y otros corresponsales. Da cartas de crédito sobre Londres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del cobro de letras sobre otras plazas. Recibe dinero en cuentas corrientes. Recibe dinero en depósito á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 días previo aviso.

TASA DE INTERESES

(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso 1 por ciento anual.
Con 60 días de aviso 1 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.

10-pm.1po



BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista 1 1/2 % anual
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 »
Idem idem idem id de 6 meses 4 »
Otros plazos: convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1.º de Noviembre de 1896.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3.000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amorós. Vice-presidente, José Balestra. Tesorero, Pedro Roy. Secretario-gerente, Enrique Aigarte y Villa. Vocales: Ramon Rivero, Antonio Vilelli, Santiago Marcelino, Pedro Forte, Leopoldo Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por toda clase de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana; propiedades, muebles, mobiliarios, fincas, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agencias en Europa y en todos los puntos comerciales de la República Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional. Id 419 Compañía de Montevideo.

4.p.md.

COLEGIO NACIONAL

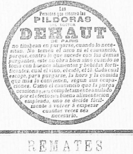
DE LA

LIGA PATRIÓTICA DE ENSEÑANZA

29—CALLE EJIDO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y tenedoria de libros... [illegible] ...

2373-parm.



REMATES

José B. Gomensoro

De la gran propiedad de altos y bajos calle Rio Negro núm. 170 y 172, entre Colonia y Mercedes.

EL DOMINGO 13 del corriente Junio, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario:

Esta propiedad, dividida en dos casas altos y bajos, que consta cada una de 9 piezas, cocina, letrina, caño maestro, patios de mármol. El frente con friso mármol, puertas y persianas de cedro, adoquinado y vereda. El terreno mide 12 1/2... por 50... todo edificado.

La buena posicion en que se encuentra y la circunstancia de tenerse que vender, hace que llame la atencion de los pichincheros.

TÍTULOS BUENOS

Se dará en garantía 500 pesos.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 1087-jn.6

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

El DOMINGO 13 de Junio á las dos de la tarde

Un magnífico terreno

Con dos frentes, calle Sierra 117 y Gaboto, entre Asuncion y Nueva York.

Posicion espléndida, venta al mejor postor, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el domingo 13 de Junio á las 2 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por los martilleros señores Laugarou y Vallaro y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta al mejor postor, de un terreno situado en la Aguada hoy nueva ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Sierra por 32 metros poco mas ó menos de fondo al Oeste por donde hace frente á la calle Gaboto, recientemente abierta, lindando por el Norte con los herederos del doctor Amuña y por el Sur con don Pedro P. Diaz.

El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en la ejecucion seguida por don Manuel Luengo contra don Mariano Aguirre.—Montevideo, Mayo 26 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1018-my. 29

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL DOMINGO 13 de Junio, á las 3 de la tarde.

Una moderna finca de altos

Calle Gaboto núms. 9A y 9B, entre Asuncion y Nueva York; posicion muy buena.

Venta al mejor postor, de acuerdo con el edicto que vá inserto á continuacion:

DETALLE

Planta alta—Salon al frente con dos portadas que lo dividen en tres cómodas habitaciones; cinco piezas corridas, una id en altos, dispensa, cuarto de baño, dos piecitas para criados, cocina y demas comodidades. Todas las habitaciones con tirantería de hierro, pisos de pino de tea, puertas con contra-marcos, zócalos dobles, pintados al fresco, tres patios con baldosas de mosaico, claraboyas, armazon de hierro, escalera de mármol á la entrada, hermoso balcon al frente con galería de vidrios de colores. Al fondo tiene dos piezas grandes y dos pequeñas, cocina etc. Bomba para el algibe, aguas corrientes y caño maestro. La finca es moderna y está construida con materiales de calidad superior.

Planta baja: Un gran salon, con algibe y demás comodidades.

La casa está en muy buen estado; los interesados pueden visitarla.

Acto continuo

De acuerdo con el expresado edicto, procederemos al remate de lo siguiente, al mejor postor:

Máquinas para talleres de carpintería, motor de seis caballos, trasmisiones, etc.

Todo ha funcionado hasta hace poco tiempo y puede ser inspeccionado por los interesados en la citada propiedad calle Gaboto 9 A.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 13 de Junio á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por los martilleros señores Laugarou y Vallaro y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene, situado tambien en la Aguada, compuesto de 10 metros 84 centímetros de frente al Este sobre la calle Gaboto entre las de Asuncion y Nueva York; 31 metros 2 cents. en la del Sud por donde linda con el señor Evia y 7 metros 86 cents. en el fondo al Oeste, confinante con el solar núm. cinco. Acto continuo se procederá á la venta de las maquinarias existentes en la propiedad relacionada anteriormente, que se detallan a continuacion: Una caldera y motor Milano, seis caballos fuerza motriz; una máquina Universal núm. 14147; una sierra sin fin marca Kappel Chemnitz; un trompo reformado americano marca Kappel Chemnitz con sus fierros; dos máquinas de afilar con piedra esmeril; una máquina de escoplar á mano; un aparato para afilar sierras; una piedra de afilar; dos depósitos para agua, uno de fierro galvanizado y otro forrado de zinc; una bomba doble presion con caños; 10 hojas sierras sin fin; cinco hojas circulares; porcion de llaves para máquinas; varias trasmisiones, correas, poleas é instalaciones.

El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil. Se manda vender en la ejecucion seguida por don Manuel Luengo contra don Mariano Aguirre.—Montevideo, Mayo 26 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 1017my29

Laugarou y Vallaro

El LUNES 14 de Junio.

En los salones calle Cerrito Nos. 102 y 102a casi esquina Solis.

Gran remate de árboles y plantas

Procedentes de la conocida chacra La Selva de Tomkinson.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de una importante cantidad de árboles frutales de las variedades mas selectas.—Plantas de adorno, árboles forestales y coníferos de las mejores clases.—Detalles por carteles. 1067-jn.3

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 14 de Junio.—En el almacen calle Cerro 159 entre Sarandí y Buenos Aires.

Grandes remates nocturnos

Por cuenta y órden de varias casas introductoras.—Liquidacion de facturas. Ventas al mejor postor.

Comestibles, líquidos, porcelanas, cristales, mueblecitos extranjeros, artículos para bazares, tiendas, ferreterías, etc.

Remates todas las noches á las 7 y 30, menos los días festivos y domingos.

Una variedad notable de artículos indispensables en toda casa de familia, para comerciantes y particulares. 1103-j.n.9

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 16 de Junio. En el salon calle Zabala 28, casi esquina Piedras.

Arboles y plantas

procedentes del establecimiento de don Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de árboles frutales especiales, ingertos de 1, 2 y 3 años, todos perfectamente envasados, muchos de ellos ya dan fruta.

Otra gran variedad de árboles y plantas para quintas, jardines, patios, vestíbulos, salones y estancias.

Olivos, árboles forestales, frutales, guindos ingleses, etc.

Todos empaquetados para el trasporte á grandes distancias. 1111-jn.10

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 17 de Junio (dia festivo).—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

Vacas lecheras, un padrillo—500 á 1000 fardos alfalfa, etc.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de lo siguiente:

12 vacas lecheras, con y sin cria, mestizas de Durham y holandesa, procedentes de Canelones, animales muy mansos y sanos.

Un notable padrillo raza Morgan, pelo moro, adiestrado para tirar solo ó en yunta, propiedad de los señores Mendez hnos.

Un caballo mestizo, 2 inc. de silla, muy manso, 500 á 1000 fardos de alfalfa, cebada, joya y mezcla. 1112 jn.10

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 18 de Junio.—En el salon calle Zabala 52, frente á la Bolsa.

10.000 árboles y plantas

procedentes del conocido establecimiento Margat hermanos fundado en el año 1843.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de plantas de adorno y flores, para jardines, patios, vestíbulos y salones, como ser: camelias, magnolias, cycas, helechos, latanias, chamerops, oleas, fragmas, diosmas, variedades de palmas y coníferos.

Arboles frutales

Todos ingertados con el mayor esmero. Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones real y de todo el año, limas dulces, toronjas, olivos ingertados de muchas variedades, duraznos, ciruelos, cerezos, perales, manzanos, higueras y otras clases que estarán á la vista. 1084-jn.5

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles.—En la calle Rincon núm. 100.

De todos los ricos y elegantes muebles pertenecientes al señor don Agustin Carbonell por ausentarse para Europa.

Próximamente anunciaré dia y detalles.

La casa puede ser visitada todos los dias de 3 á 4 p. m. 1009-my.29.

Rafael Ruano

El remate de muebles semanal se ha transferido para

Todos los jueves

A LA 1 P. M.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

De gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, cajas de fierro y gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, aparatos á gas, alfombras, etc., etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Leoncio Milhas

DE LA CASITA

CALLE 9 DE ABRIL NÚMERO 30

Compuesta de 5 piezas, altillo, cuarto de baño, cocina, letrina con caño maestro, claraboya y edificada con materiales de primer órden, dista 15 metros de la calle Sierra, la que venderé al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Junio á las 3 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en esta ciudad y compuesto de once metros 15 centímetros de frente al Sud sobre la calle 9 de Abril entre las de Gaboto y Sierra, 11 metros, 74 centímetros en el costado Este, 10 metros 72 centímetros en el costado Oeste y 11 metros 15 centímetros en la línea de fondo al Norte, lindando con el resto del solar veinte y dos, como tambien linda por los costados Este y Oeste con terrenos que fueron de don Esteban Beheregaray. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10% en garantía á los efectos del art 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en la ejecucion iniciada por don Luis Diverio contra don Mariano Aguirre.—Montevideo, Mayo 26 de 1897.—*Juan José Peyrallo*. Actuario.

Para datos, casa del rematador calle Rio Negro núm. 313. 1003 my. 27.

Torres Carbajal

Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.—De 7 solares de terreno en el Barrio de Solis.

EL SABADO 12 del corriente á las 3 de la tarde, con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, los solares número 4, 5, 7, 8, 9, 10 y la mitad del numero 3, de la manzana letra E. del Barrios Solis, los que por estar unidos forman un área superficial de 3737 m. con 73 decímetros cuadrados. Tienen un gran frente al camino de Millan, y puede decirse que es lo mejor del indicado Barrio. La base de venta es de «26 centésimos el metro» El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. El comprador dará en garantía el 10 por ciento del precio de compra. Para ver los títulos y plano, en la Gerencia del Banco, calle Cerrito 108. Mas informes al rematador, Soriano 314. 1105-jn.10

Luis A. Caprario

Al mejor postor. De la buena y central casa situada en la calle Durazno núm. 267 al lado de la esquina Yaguaron. ¡Situacion inmejorable! Esta propiedad reune toda clase de comodidades, se halla en perfecto estado y ha sido construida con materiales de primer órden.

EL DOMINGO 13 á las 3 de la tarde, procederé al remate de esta conveniente casa que consta de varias piezas de azotea y piso de madera, zaguan, dos patios, algibe, cocina, dos hermosas piezas de madera en el segundo patio construidas sobre cimientos como para edificar de material, y todas las demás comodidades.

Los títulos garantidos. El remate se efectuará en la misma casa. El comprador consignará 100 pesos. La casa puede visitarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde. Recomiendo este remate, pues la órden de vender y liquidar es terminante, al mejor postor. Otros informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 1095-jn.8

Cárlos G. Pieri

De muebles en la calle 18 de Julio núm. 817 y por haberse ausentado su dueño de la ciudad.

EL DOMINGO 13 á las 12 1/2 en punto procederé al remate de todo el grande amueblado de esta casa el cual consiste en: sala con gran piano para concierto cola entera y de Schiedmayer de los que hay pocas copias en Montevideo, dos juegos tapizados, alfombras, galerías, 2 grandes espejos, cuadros, mesitas, etagores, adornos, etc., etc.

Dormitorio completo de nogal y demás útiles.

Escritorio con caja de Hoobs y Ca., escritorio con cinco cajones, biblioteca, libros, cuadros, alfombras, prensa para copiar, etc.

3 dormitorios completos para niños.



Comedor con amueblado de roble, porcelanas, cristales, cuadros, espejos grandes.

Vestíbulo con juego de cuadros etc., toldo.

Grandes baterías para cocina, cocina económica en muy buen estado, etc., etc.

La casa podrá visitarse el sábado 12 de una á cuatro p. m.

Para tratar con el rematador en su domicilio particular, calle Queguay núm. 198, esquina Colonia. 1038-jn.8

Cárlos G. Pieri

De ferretería y pinturería, grandes armazones y demás útiles de la casa calle 18 de Julio número 281 esquina á la Plaza de la Libertad (Cagancha).

EN LOS DIAS MIERCOLES 16, VIERNES 18 Y SABADO 19 y por completa liquidacion del gran bazar Libertad, de los señores Luis Spalla y Ca.

A las 12 1/2 en punto de los dias de principio á la venta, al mejor postor y al dinero de contado de todas las grandes existencias de esta casa, cuyo detalle se omite por su mucha extension.

Para los señores pintores hay pinturas de esmalte, pinturas en polvo, id. tintas en pasta, pinturas preparadas, aguarrás, pinceles, barnices, aguarrás, aceite de linaza, ... vidrios planos, lamparitas de quemar pintura y otros artículos del ramo.

Acto continuo

De todos los grandes armazones, vidrieras, mostradores, barandas, mostruarios, escritorio, caja de fierro, prensa de copiar, lámparas, aparatos á gas, la patente de la casa, balanzas, básculas, medidas, cien barras de fierro con ganchos para los tirantes de fierro y demás útiles de la casa, escabros, etc., etc. 1099-jn.8

Antonio S. Zorrilla

Terrenos en la nueva ciudad

AL MEJOR POSTOR

De 4 preciosos solares ubicados dos en la calle de Maldonado entre Tacuarembó y Minas, dos en las de Maldonado y Caiguá. Siendo éste una lindísima esquina, que queda frente á la Estacion del tranvía Uruguayo y otro lindero á ésta con frente á Caiguá. Todos estos lotes están rodeados de buenos edificios, por ser en sus alrededores donde se ha acentuado mas el progreso en la edificacion de Montevideo; teniendo casi todos, cercos y empedrados pagos etc.

El domingo 13 de Junio

Venderé estos solares, al contado, verificándose el remate de los dos primeros á las 3 de la tarde y á las 4 el de los dos últimos.

DETALLE DE LAS AREAS

Solar núm. 5, construccion en ruinas, Manzana 214. Con un frente á la calle de Maldonado de 10 mts. al Sud por 36 mts. 10 cts. de fondo al Norte—Area total: 352 mts. 80 cts., con empedrado pago.

Solar núm. 6. Manzana 214.—Lindero al anterior, con frente de 10 mts. al Sud por 36 mts.30 cts. de fondo al Norte—Area total: 354 mts. 80 cts., con empedrado pago.

Solar esq. Maldonado y Caiguá, con un frente al Sud de 12 mts. á la de Maldonado por 38 mts. al Oeste, sobre la calle Caiguá.—Area total: 455 mts. 93 cts. con cerco y empedrado pago.

Solar de terreno lindero al anterior, con 10 mts. de frente al Oeste sobre la calle Caiguá, por 52 mts. de fondo con empedrado pago.

Nota.—El comprador oblará 50 pesos por cada solar como garantía de su oferta.

Títulos perfectos.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 1057jn3

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor para pago de hipoteca

De un grandioso conventillo sistema Monier, único en el país, edificado en un terreno de 796 metros, 26 decímetros y 39 centímetros cuadrados, compuesto de 23 piezas, piletas, aguas corrientes y demas comodidades.

De muy buena renta, *títulos de primer orden*.

La venta tendrá lugar en el sitio de su ubicacion calle de Queguay esquina á la de General Tajes, (Aguada) el dia 18 del corriente á las 3 p. m. con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 18 del entrante Junio á las tres de la tarde y por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Playa de la Aguada, hoy nueva ciudad en la manzana 162, compuesta segun plano levantado por el agrimensor don Francisco Surroca, de un área superficial de 796 metros 26 decímetros y 39 centímetros cuadrados, que lindan por el Norte y Este con los señores Castellanos y Delluchi; por el Sud con la calle General Tajes y por el Oeste con la calle Queguay. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad descripta y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Agustin Ponsolle contra don Guillermo Lafone Quevedo.—Montevideo, Junio 2 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, Actuario.

Nota:—Los interesados que deseen ver los antecedentes y títulos, ocurran á la oficina del Juzgado calle del Rincon núm. 105.

1060-j.n.3.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la propiedad calle Cuñapirú núm. 152; consta de tres piezas, despensa, cocina, letrina, 2 parrales y otras mejoras. Empedrado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

EL VIERNES 18 del corriente, á las 3 1/2 p. m., venderé judicialmente, al mejor postor y dinero de contado la propiedad arriba descripta, de mandato del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Antonio Cotelo y doña Maria Garcia, el rematador don Juan A. Capurro acompañado del alguacil y el actuario del Juzgado venderá en remate público y al mejor postor un solar de terreno con todas las mejoras que contiene situado en la novísima ciudad y compuesto de diez metros trescientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Cuñapirú contándose dicho frente desde los veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de la esquina Nord-Este de la primera calle paralela á la del Reducto, por veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo, lindando por el Este y sud con propiedad del doctor don Anselmo Solano Fernandez, y por el Oeste con don Juan Bacigalupi. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion del solar descripto, el dia diez y ocho del corriente á las tres y media de la tarde y el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. Montevideo, Junio 2 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.

Por mas datos, ver al rematador, Sarandí 60. 1065-jn3.

Agustin Sorracco

Gran remate de ocho solares de terreno con frente á las calles Casupá y San Fructuoso, próximos á la Avenida Goes, cuyos solares pertenecen al concurso Carbone y Ca. y se mandan vender con arreglo al presente mandato.

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se va á proceder á la venta en remate público, el dia veinte del entrante Junio á las dos y media de la tarde por el martillero don Agustin Sorracco acompañado del Alguacil y Actuario y en el mismo lugar de su ubicacion ocho solares de terreno situados próximo á la Avenida Goes, estando señalados con los siguientes núms. 12 manzana D, con frente á la calle Casupá; los núms. 13, 14 y 15 de la misma manzana con frente á la misma calle Casupá; el solar núm. 16 de la misma manzana con frente á la misma calle. El núm. 17 con frente tambien á la expresada calle; el núm. 18 con frente á la calle San Fructuoso; y el solar núm. 25 que tambien dá frente á la calle San Fructuoso. La venta se efectuará al mejor postor, el cual deberá oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado á pedido del síndico del concurso Carbone y Ca á fin de proceder á su liquidacion. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria Rincon núm 109.—Montevideo, Mayo 31 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.

—

Para ver el plano y demas pormenores verse con el rematador en su casa calle Cuareim núm. 180. 1047-jn.2.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De 1456 hectáreas 5670 metros de campo. En el Rincon de los Mochados. Próximo á la Estacion Pampa 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, ó sean 1973

EL LUNES 21 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 67, venderé de acuerdo con el siguiente:

AVISO JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 21 de Junio á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado Rincon núm. 67, se va á proceder á la venta al mejor postor por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del Actuario y Alguacil, de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del Departamento de Tacuarembó, compuesta de 1456 hectáreas 56 áreas y 70 centiáreas y linda por el Norte con el Arroyo Malo, por el Sud con la sucesion Urbano Machado; por el Este con don Guillermo Larraturen y por el Oeste con don Camilo Florencio. El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento en garantía de su oferta. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Manuel Sereijo contra José de Souza Pereyra por cobro de pesos—Montevideo, Mayo 20 de 1897—*Benjamin Pereyra*, Actuario.

Para ver los títulos Escribanía Actuaria. Mas informes al martillero, Canelones 134.

996 my. 25.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

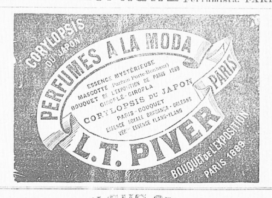
De 996 hectáreas de campo en Tacuarembó, el mejor postor y para pago de hipoteca.

EL LUNES 21 de Junio, á las 3 p. m. procederé por órden del señor Juez L. Departamental, á vender el indicado campo cuyos límites son: al Nord-Este, el Arroyo de las 3 Cruces; al Sur-Este, con mas campo del deudor; al Sud-Este, la cuchilla de la casa de Piedra y al Nord Oeste don Anacleto Dufort y Alvarez.

El comprador entregará en garantía el 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, y los antecedentes pueden verse en el expediente seguido por don Cipriano Gonzalez con don Avelino Dufort y Alvarez. 1102-jn.9







BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	« 960.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente	nil.	
» » á retirar con 30 dias de aviso	1 %	anual
» » por 3 meses fijos	2 »	»
» » » 6 » »	3 »	»
Se cobra— » descubierto en cuenta corriente	10 »	»

Descuentos—Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. J. Nuttall, gerente.

Mendoza Garibay

Importante remate judicial y al mejor postor.

El miércoles 23 de Junio á las 3 p. m.

De la buena casa de altos esquina á las calles **Treinta y Tres** núm. 270 y **Camacuá**. Materiales superiores. Posicion inmejorable. Renta segura. Todas comodidades. Títulos de primer órden.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 de Junio próximo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate al moneda, al mejor postor por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca de altos situada en esta ciudad con frente al Oeste sobre la calle Treinta y Tres, por donde el edificio tiene el número 270, construida en un terreno compuesto de 7 m. 439 m. de frente al Oeste sobre dicha calle, por 10 m. 164 m. al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle Camacuá; lindando por el Este con la testamentaria Goyechea y por el Norte con sucesores de don Antonio Marquez Guimarães.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % de su oferta y que se manda vender en los autos test. de don José Antonio Barriola y Manuela B. de Barriola.—Montevideo, Mayo 18 de 1897.—*Juan C. Solla*, escribano público.

Los títulos que corren agregados á los autos sucesorios, pueden verse en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. Por informes, ocúrrase al escritorio del señor F. T. Piñeyro, calle Cerrito núm. 138.

971-my.22.

José Caramés

Muy importante remate de los ricos muebles y objetos de arte que adornan la casa del doctor don Gerónimo Seixo do Rio, calle Mal Abrigo núm. 21 e, por ausentarse para el Brasil.

En breve anunciaré el dia y hora que se efectuará el remate.

Por mas datos verse con el rematador en su escritorio, calle Zabala núm. 80, entre 25 de Mayo y Cerrito. 1092-jn.7

S. Rivas Rodriguez MEDICO-CIRUJANO, ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y á las señoras embarazadas y puérperas. Consultas, en la calle Constituyente, casa núm. 87 c. de dos á tres y media p. m. menos los domingos. 258 perm.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el 4 de Julio de 1897 admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y C.ª

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y ... puertos ... el vapor ...

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 16 de Junio de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Julio de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Julio de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones ...

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 25 pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **19 de Junio**, á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el **22 de Junio** á las 3 p. m. para Rio Janeiro y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía.

A. de Saavedra.

S-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE: BELARD

Saldrá el 16 de Junio para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Junio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.